

FUNDACION REDES SOLIDARIAS

Domicilio Legal: Posadas 1120 25 "B" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Fundación: Promover la solidaridad entre las personas que componen la Sociedad Argentina y desarrollar la personalidad de sus colaboradores, atendiendo y resolviendo los problemas de todo tipo que puedan tener las personas necesitadas tanto por carencias materiales como por falta de respeto, ayuda, compañía, amor o comprensión.

Fecha de contrato social: 03/06/1996

N° de Inscripción en I.G.J.: 1621947

EJERCICIO ECONOMICO No 23
Iniciado el 1 de enero de 2019
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

FUNDACION REDES SOLIDARIAS

N° de Inscripción IGJ: 1621947

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

(Expresado en pesos - Nota 1.2)

	31/12/2019	31/12/2018
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Caja y Bancos (Anexo I)	125.607,00	273.319,00
Total Activo corriente	125.607,00	273.319,00
Total Activo	125.607,00	273.319,00
<u>PASIVO</u>		
Otras Deudas (Anexo I)	-	261.515,00
PATRIMONIO NETO (Según Estado correspondiente)	125.607,00	11.804,00
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	125.607,00	273.319,00

Las notas y cuadros anexos forman parte integrante de este estado.

Pablo Aníbal Cerdeira
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°326 F°238

Marcela Mayol de Miguens
Presidente

El informe se extiende en documento aparte

FUNDACION REDES SOLIDARIAS

N° de Inscripción IGJ: 1621947

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOSCorrespondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en pesos - Nota 1.2)

	31/12/2019	31/12/2018
RECURSOS (Anexo II)		
Ingresos por donaciones	955.539,00	1.411.437,00
GASTOS (Anexo III)		
Específicos de la actividad	(765.530,00)	(1.278.397,00)
Generales de Administración	(41.670,00)	(26.783,00)
RESULTADO FINANCIERO		
Diferencias de cambio	40.715,00	(1.591,00)
R.E.C.P.A.M.	(75.251,00)	(112.313,00)
Resultado del Ejercicio Superavit / (Deficit)	113.803,00	(7.647,00)

Las notas y cuadros anexos forman parte integrante de este estado

Pablo Aníbal Cerdeira
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°326 F°238

El informe se extiende en documento aparte

Marcela Mayol de Miguens
Presidente

FUNDACION REDES SOLIDARIAS

N° de Inscripción IGJ: 1621947

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETOCorrespondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en pesos - Nota 1.2)

	Capital	Ajuste Capital	Superávit / Deficit Acumulado	Total 31/12/2019	Total 31/12/2018
Saldos al inicio	12.000,00	399.442,00	(399.638,00)	11.804,00	19.451,00
Resultado del ejercicio Superávit - (Déficit)			113.803,00	113.803,00	(7.647,00)
Saldos al 31-12-2019	12.000,00	399.442,00	(285.835,00)	125.607,00	11.804,00
Saldos al 31-12-2018	12.000,00	\$ 399.442,00	(399.638,00)	11.804,00	

Las notas y cuadros anexos forman parte integrante de este estado

Pablo Aníbal Cerdeira
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°326 F°238

El informe se extiende en documento aparte

Marcela Mayol de Miguens
Presidente

FUNDACION REDES SOLIDARIAS

N° de Inscripción IGJ: 1621947

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en pesos - Nota 1.2)

	31/12/2019	31/12/2018
<u>Variación del efectivo (1)</u>		
Efectivo al inicio del ejercicio	273.319,00	19.451,00
Efectivo al cierre del ejercicio	125.607,00	273.319,00
	(147.712,00)	253.868,00
<u>Causas que originaron las variaciones netas de efectivo</u>		
<u>Resultados que no tocan fondos:</u>		
Efecto R.E.C.P.A.M	(75.251,00)	-
Anulacion Provisión	(261.515,00)	-
Diferencias de Cambio sobre saldos en Moneda Extranjera	40.715,00	-
<u>Actividades operativas</u>		
Recursos provenientes de las donaciones recibidas.	679.435,00	1.115.093,00
Recursos provenientes de Aportes de la Comisión Directiva	276.104,00	-
Gastos específicos de la actividad pagados.	(765.530,00)	(839.107,00)
Gastos generales de administración pagados.	(41.670,00)	(22.118,00)
	(147.712,00)	253.868,00
<u>(Disminución) - aumento neto del efectivo</u>	(147.712,00)	253.868,00

(1) Efectivo = Caja y Bancos

Las notas y cuadros anexos forman parte integrante de este estado

Pablo Aníbal Cerdeira
 Contador Público - U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°326 F°238

Marcela Mayol de Miguens
 Presidente

El informe se extiende en documento aparte

FUNDACIÓN REDES SOLIDARIAS.

N° de Inscripción I.G.J.: 1621947

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018.

Nota 1 – Bases utilizadas en la preparación de los estados contables

1.1. Normas contables aplicadas

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1.2. Reexpresión en moneda homogénea

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica N°6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieran el 100% acumulado en tres años y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución del Consejo Directivo 107/2018) indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 01 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de marzo de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 01 de marzo de 2003. El referido decreto fue derogado tras la promulgación de la Ley 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución N° 10/2018, que reglamento la entrada en vigencia de la aplicación de la Resolución Técnica (RT) N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación.

1.3. Estados contables comparativos

Los Estados Contables se presentan a doble columna en forma comparativa con el ejercicio anterior.

2. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES.

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) **Activos en pesos y en Moneda Extranjera:**

Los activos monetarios en pesos se exponen por sus valores nominales, incluyendo, de corresponder, los intereses devengados hasta la fecha de cierre de cada ejercicio. Los activos en moneda extranjera fueron registrados a los tipos de cambio aplicables o cotización vigente al cierre de cada ejercicio.

b) **Otras deudas:**

Se exponen por sus valores nominales, incluyendo, de corresponder, los intereses devengados hasta la fecha de cierre de cada ejercicio.

c) **Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2019, el Capital Social inscripto en la Inspección General de Justicia es de \$ 12.000.- el cual se encuentra totalmente suscrito e integrado. El mismo fue reexpresado acorde a lo indicado en la Nota 2, exponiendo a continuación el detalle:

DETALLE:	Valor Origen	Fecha Origen	Coefficiente de Actualización	Valor Ajustado.
Capital Social	12.000,00.-	03/06/1996	34,2869	411.442.-

d) **Superávit acumulado.**

Las cuentas de resultados del ejercicio se han reexpresado según lo indicado en la Nota 2.

Nota 3 – Impuesto a las Ganancias.

Al cierre del presente ejercicio, La Fundación se encuentra exenta del impuesto a las ganancias, de acuerdo a lo establecido en el inciso f) del artículo 26 de la Ley 20628 T.O 2019.-

Marcela Mayol de Miguens.
Presidente

Pablo Aníbal Cerdeira
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To 326 Fo 238
El informe se extiende en documento aparte.

FUNDACION REDES SOLIDARIAS

N° de Inscripción IGJ: 1621947

Anexo I**Composición de los rubros**

Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en pesos - Nota 1.2)

	31/12/2019	31/12/2018
Caja y bancos		
Caja en pesos	8.100,00	240.260,00
Caja en USD - 2000 USD Tc 58	116.000,00	-
Banco Nación C/A.	1.507,00	33.059,00
Total Caja y bancos	125.607,00	273.319,00
Otras deudas		
Provisión Gastos Proyectos	-	261.515,00
Total Otras deudas	-	261.515,00

Pablo Aníbal Cerdeira
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°326 F°238

Marcela Mayol de Miguens
Presidente

El informe se extiende en documento aparte

FUNDACION REDES SOLIDARIAS

N° de Inscripción IGJ: 1621947

Anexo II**Recursos**

Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en pesos - Nota 1.2)

	31/12/2019	31/12/2018
<u>Para fines generales</u>		
Donaciones Ordinarias	679.435,00	1.411.437,00
Aportes Comisión Directiva	276.104,00	-
Total de Recursos	955.539,00	1.411.437,00

Pablo Aníbal Cerdeira
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°326 F°238

El informe se extiende en documento aparte

Marcela Mayol de Miguens
Presidente

Cuadro de Gastos

Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en pesos - Nota 1.2)

Detalle	Específicos de la actividad	Generales de administración	Total
Gastos de proyectos.	765.530,00	-	765.530,00
Gastos bancarios.	-	11.407,00	11.407,00
Honorarios profesionales.	-	12.909,00	12.909,00
Varios administración.	-	17.354,00	17.354,00
Totales 31-12-2019	765.530,00	41.670,00	807.200,00
Totales 31-12-2018	1.278.397,00	26.783,00	1.305.180,00

Pablo Aníbal Cerdeira
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°326 F°238

Marcela Mayol de Miguens
Presidente

El informe se extiende en documento aparte

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Miembros
del Consejo Directivo de la
FUNDACION REDES SOLIDARIAS.
CUIT: 30-68733292-6
Domicilio Legal: Posadas 1120 Piso 25 Oficina 8.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de FUNDACION REDES SOLIDARIAS, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2019 y 2018, el estado de recursos y gastos , el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 3 y los anexos I a III.

Responsabilidad de la Comisión Directiva en relación a los estados contables.

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Comisión Directiva considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Comisión Directiva de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de FUNDACION REDES SOLIDARIAS al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existen pasivos devengados al 31 de diciembre de 2019 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Buenos Aires, 02 de Marzo de 2020.-

Pablo Aníbal Cerdeira
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 326 F° 238